



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CASA BARUKCIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy martes 11 de abril de 2017, en el local social de la Compañía situado en la Av. Luis Rivadeneira N74-67 y Antonio Basantes, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA CASA BARUKCIC CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: BARUKCIC REVELO ANGELKA MARIA propietaria de ciento veinte y cinco participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, BARUKCIC REVELO IVKA MARIZA propietario de ciento veinte y cinco participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora REVELO FUENTES MARIA ANGELICA propietaria de doscientas cincuenta participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas por sus propios derechos, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta la señora BARUKCIC REVELO IVKA MARIZA y actúa como Secretario, la Gerente General, REVELO FUENTES MARIA ANGELICA.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe de Representante Legal y su aprobación.
2. Presentación del estado de situación financiera y estado de resultados a diciembre 31 de 2016 y su aprobación.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los socios el informe por escrito, que es incorporado a esta acta de



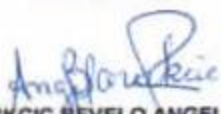
Junta General para formar parte del expediente de juntas. Los socios presentes consideran que el informe del Representante Legal es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación con el capital presente y la abstención del voto del Representante Legal.

2. Presentación del estado de situación financiera y el estado de resultados a diciembre 31 de 2016 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del estado de situación financiera y estado de resultados a 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2016. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por el capital presente y con la abstención del voto de los administradores.

3. En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$12767,87 dólares de los Estados Unidos de América, en donde se resuelve por unanimidad destinar el mencionado valor a la adquisición de equipos y maquinaria para procesos productivos que se van a generar en el periodo 2017, por lo que son aprobados por el capital presente y con la abstención del voto de los administradores.

Tomar en cuenta la reserva legal.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.


BARUKCIC REVELO ANGELKA MARIA
Socia


REVELO FUENTES MARIA ANGELICA
Secretaria de la Junta - Socia


BARUKCIC REVELO IVKA MARIZA
Socia- Presidenta de la Junta